



AYUNTAMIENTO DE NAVACÓNCEJO

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación inicial del expediente de redelimitación de la UA 15B. (2011083523)

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión de 10 de octubre de 2011, ha acordado "Aprobar inicialmente el expediente de redelimitación de la UA 15B" iniciada por Garcable.

Se somete a información pública durante el plazo de un mes, mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en uno de los diarios de mayor difusión provincial y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, con el fin que durante dicho plazo, a contar desde el día siguiente al de las publicaciones previstas, cualquier persona o entidad interesada pueda examinar el expediente y presentar alegaciones que estimen oportunas en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el art. 77, apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Navacóncejo, a 24 de octubre de 2011. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.